Borrador

791_10

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

MODELO A

MÓVIL
0'25

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

Año de 1955

Servicio que rinde la cuenta Distrito forestal de Baleares

Período que comprende meses de Julio á Diciembre

Clase de trabajo o servicio Pagos salarios á un auxiliar Administrativo en Oficinas

Capítulo *Artículo* *Grupo* *del Presupuesto*

CARGO		Pesetas
Existencia anterior segun Cuenta 30 junio de 1955		331'39
Mandamiento de pago núm. 7556 cobrado el 27 de Octubre	de 1955	5.355'32
» de » » 7140 » 19 » id	de 1955	31'49
» de » » 8639 » 9 » diciembre	de 1955	2'31
TOTAL CARGO		5.720'51

DATA	Importe íntegro — Pesetas	
Gastos de salarios según relación núm. 1	5.272'19	
» de materiales, según relación núm. 2		
» de seguros, según relación núm. 3	448'32	
» de transportes, según relación núm. 4		
» de dirección, según relación núm. 5 % s/ Ptas.		
Gastos de dietas, según nómina núm.		
» de movimiento » »		
TOTAL DATA		5.720'51
Existencia para la cuenta siguiente		"

SITUACIÓN DE LA EXISTENCIA

En la cuenta corriente: «Patrimonio Forestal del Estado» en el Banco de España de	
En poder de este Servicio	
Total existencia	

SITUACIÓN DEL CRÉDITO

Importa la propuesta aprobada en 10 de 12 de 21 de 11 de 1955 según comunicación de la Dirección General, núm. 24352 de 25 de 11 de 1955	10.744'44
Librado hasta la fecha con cargo á la misma	10.744'44
Resta para librar	"

Palma de Mallorca 31 de diciembre de 1955

El Ingeniero Jefe,

INFOR-

JUNIO 7

a) Enfermedad y
Formación prof. (1-7-45) 1,50%
b) Paro forzoso — 0,35 %

—
—

0,50% año 1.954.—

4

Oficinas

JUNIO 6

a/ Enfermedad

Formación prof — 11,50%

b/ Vejez ——— 4%

c/ Paro tecnológico — 0,35%

0,5% = 57.-

T/A.

Hay un sello en seco del Aguila Imperial.= Ministerio de Agricultura.= Patrimonio Forestal del Estado.= Dirección General.= "El Ilmo. Sr. Director General de este Patrimonio ha acordado la concesión y libramiento del crédito que al margen se expresa, y en cumplimiento de tal acuerdo, con esta fecha se ha transferido a la cuenta corriente oficial la cantidad aprobada, en virtud del mandamiento de pago que asimismo se detalla." Dios guarde a V.S. muchos años.= Madrid 24 oct. 1.955.= El Jefe de la Sección, firmado J. Sanz, ilegible= Margen que se cita: = Libramiento nº 7556.= DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN: ...= CUENTA CORRIENTE denominada Organismos de la Administración del Estado - Patrimonio Forestal del Estado en la Sucursal del Banco de España de P. de Mallorca.= IMPORTE: cinco mil trescientas cincuenta y cinco treinta y dos (pesetas 5.355,32).= APLICACION: Capt. 3, - Art. 3, Grp. U8-2º.= Perceptor: D.F. Palearés." Con cargo a la propuesta de personal oficina.= Aprobada en 25 de febrero de 1.955.= -- Por un total de 10.710,64 pesetas.= SECCION: 5ª.= Al pie.= Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de P. Mallorca.= - - - - - - - - - - -

ES COPIA

EL INGENIERO JEFE

I/A.

Hay un sello en seco del Aguila Imperial.= Ministerio de - Agricultura.= Patrimonio Forestal del Estado.= Dirección General.= "El Ilmo. Sr. Director General de este Patrimonio ha acordado la - concesión y libramiento del crédito que al margen se expresa, y en cumplimiento de tal acuerdo, con esta fecha se ha transferido a la cuenta corriente oficial la cantidad aprobada, en virtud del mandamiento de pago que asimismo se detalla.= Dios guarde a V. S. muchos años.= Madrid, 17 oct. 1.955.= El Jefe de la Sección, J. Sanz, firmado y rubricado.= Margen que se cita: Libramiento nº 7140.= DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN: Relación al 7137.= CUENTA CORRIENTE denominada Organismos de la Administración del Estado - Patrimonio Forestal del Estado en la Sucursal del Banco de España de P. de Mallorca.= IMPORTE: treinta y una cuarenta y nueve (pesetas 31,49).= APLICACION: - Capt. 3, Art. 3, Grpª Uª - 2º.= Perceptor: D. F. Baleares.= Con cargo a la propuesta de formación profesional personal oficina.= Por - un total de 31,49 pesetas.= SECCION: Sr. Esteva.= Al pie.= Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de P. Mallorca.= - - - - - - - - - -

ES COPIA

EL INGENIERO JEFE

L/A.

Hay un sello en seco del Aguila Imperial.= Ministerio de - Agricultura.= Patrimonio Forestal del Estado.= Dirección General.= - El Ilmo. Sr. Director General de este Patrimonio ha acordado la concesión y libramiento del crédito que al margen se expresa, y en cumplimiento de tal acuerdo, con esta fecha se ha transferido a la cuenta corriente oficial la cantidad aprobada, en virtud del mandamiento de pago que asimismo se detalla.= Dios guarde a V.S. muchos años.= - Madrid, 6 dic. 1.955.= El Jefe de la Sección, J. Sanz, firmado y rubricado.= Margen que se cita: Libramiento nº 8639.= DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN: Relación al 8636.= CUENTA CORRIENTE denominada Organismos de la Administración del Estado - Patrimonio Forestal del Estado en - la Sucursal del Banco de España de P. Mallorca.= IMPORTE: dos, treinta y uno.= (pesetas 2,31).= APLICACION: Capt. 3, Art. 3, Grpº - Uº-2º= Perceptor: D. F. Baleares.= Con cargo a la propuesta de 1/ formación prof. personal oficina.= Por un total de 2,31 pesetas.= SECCION: 5ª.= Al pie.= Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de P. Mallorca.= -

ES COPIA

EL INGENIERO JEFE

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

L/A

= M E M O R I A =.

D E

"PERSONAL OFICIAL DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO"-2º SEMESTRE.-

Ilmo. Sr.:

1) Durante este segundo semestre, los gastos a justificar han sido devengados por el auxiliar administrativo de julio a diciembre en las oficinas del Patrimonio Forestal del Estado.

La Propuesta para Personal de oficinas, fué aprobada por órdenes de 25 de febrero, 13 de octubre, y 28 de noviembre; por un total de 10.744,44 ptas. Justificadas en 30 de junio - 5.023,93 pesetas; por la actual cuenta se justifica el resto.

2) El importe a justificar, se desglosa:

a) Salarios fijos:	Salario-base = 6 meses x 615 pts. -	3.690,00 pts.
	Plus carestía vida = 6 meses x x 25 % x 615,00 ptas. - - - - - - - - -	922,50 "
	"eventuales: 88,81 horas extraordinarias x7,42pts.	659,69 "
	a) Salarios - - -	5.272,19 pts.
b) Seguros:	Enfermedad y Formación Profesional: 8,8 % s/.3.690,00 ptas. - - - - - - - -	324,72 "
	Paro tecnológico: 0,35 % s/3.690 ptas. - -	12,90 "
	Vejez: 3 % s/.3.690,00 ptas. - - - - - - - -	110,70 "
	TOTAL =	5.720,51 pts.

Palma de Mallorca, 31 diciembre de 1.956.

EL INGENIERO JEFE

SERVICIO: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Provincia de Baleares

ESTADO-RESUMEN de los trabajos de Personal de Oficinas realizados en el Distrito Forestal durante el 3º y 4º trimestre de 1955 con cargo al n.º , Capt.º , Art.º , Grupo , Concepto

CLASE DE TRABAJO	Jornales Núm.	UNIDADES DE OBRA Número	UNIDADES DE OBRA Clase	Superficie afectada Has.	Jornales (1) Ptas.	Materiales Ptas.	Transportes Ptas.	Gastos sociales ~~y Dirección~~ (2) Ptas.	TOTALES Pesetas
Oficinas P.F.E.:									
Auxiliar administrativo	6 meses	-	-	-	4.612,50	-	-	448,32	5.720,51
" "	88,81 horas extraordinarias			-	659,69	-	-		
Sumas					5.272,19	-	-	448,32	5.720,51

Palma de Mallorca 31 de diciembre de 195 5

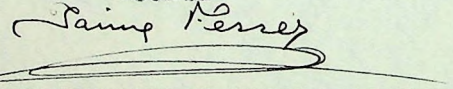
El Ingeniero encargado,

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

(1) Gasto en Jornales-base.
(2) Seguros: Enfermedad y Formación profesional; Paro tecnológico; y Vejez= (8,8+0,35+3%=12,15%)xs/3.690,00 pts. = = 448,32 ptas.

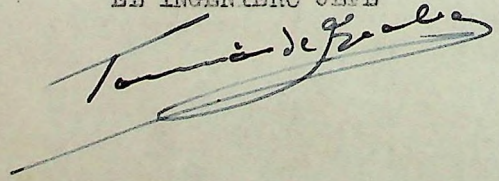
= PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO =

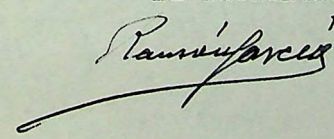
Nómina de salarios correspondientes á los meses de JULIO á DICIEMBRE de 1.955, del Auxiliar Temporero en las oficinas del Distrito Forestal de Baleares.

Salarios en el 2º semestre. Ptas.	Perceptor	Descuento Utilidades — Ptas.	Subsidio familiar — Ptas.	Seguro enfermedad, etcétera, Ptas.	Total — Ptas.	Líquido — Ptas.
5.272,19	Don Jaime Ferrer Salom . . . Recibí 	-	52,72	154,98	207,70	5.064,49
5.272,19		-	52,72	154,98	207,70	5.064,49

Importa esta nómina las figuradas CINCO MIL DOSCIENTAS SETENTA Y DOS ptas., DIECINUEVE cts., de las que deducidas por Utilidades, Seguros Sociales y Subsidio Familiar DOSCIENTAS SIETE ptasl, SETENTA cts., quedan líquidas a percibir CINCO MIL SESENTA Y CUATRO ptas., CUARENTA Y NUEVE cts.

Palma de Mallorca, 31 diciembre de 1.956.

Vº. Bº.
EL INGENIERO JEFE


El Habilitado,


Modelo D

Propuesta de Pagos Salarios a un Auxiliar Administrativo tempo- **de 195** 5
rero en las Oficinas.

RELACION número 3 de las cantidades satisfechas en concepto de SEGUROS SOCIALES, que se comprenden en la presente cuenta, según justificantes adjuntos.

CONCEPTO	IMPORTE
Seguros: Enfermedad y Formacion Profesional	324,72
" : Paro Tecnològico	12,90
" : De Vejez	110,70
Total	448,32

Importa esta relación cuatrocientas cuarenta y ocho Ptas treinta y dos ~~pesetas~~ *céntimos.*

Palma de Mallorca, 20 *de* enero *de 195*6

EL INGENIERO JEFE,

Original

A

MINISTERIO DE TRABAJO
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
DIRECCION DE SUBSIDIOS Y SEGUROS UNIFICADOS

NUMERO PATRONAL
/ 17.513

JULIO de 1955
(Mes de liquidación)

Empresa: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
Actividad: Oficinas
Domicilio: Matias Montero, 31
Entidad colaboradora: I. N. de Previsión N.º

DECLARACION DE SALARIOS

Según relación E. 2 anexa, compuesta de hojas

SALARIOS	Número de productores	IMPORTE
Hasta 30.000 pesetas anuales, inclusive	1	A 615,00
Mayores de 30.000 pesetas anuales		B
TOTAL	1	C 615,00

SEGUROS SOCIALES

12 % ---------- LIQUIDACION 73,80
4 % ---------- 24,60
20 % sobre importe casilla A
Paro Tecnológico - 0'35 % - 2,15
6 % sobre importe casilla B
0,35 % sobre importe casilla C 100,55
A DEDUCIR
Por Subsidios Familiares (Según declaración adjunta)
SALDO DEUDOR / ACREEDOR
10 % recargo sobre SALDO DEUDOR

CUOTA SINDICAL
2 % sobre importe casilla C
10 % recargo

CANTIDAD A INGRESAR / RECLAMAR 100,55

DISTRIBUCION DE CANTIDADES

LIQUIDACION PARA LA ENTIDAD COLABORADORA
Cuotas de Seguro de Enfermedad (9 % sobre importe casilla A)
20 % del recargo de Seguros Sociales
SUMA
A DEDUCIR
5,5 % de la parte de cuota del Seguro de Enfermedad de Entidad Colaboradora (9 % de salarios) por canon de amortización del Plan de Instalaciones y Gastos de Inspección Sanitaria
RESTO A ABONAR A LA ENTIDAD COLABORADORA

LIQUIDACION PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
Diferencia entre la cantidad a ingresar y la que se abona a la Entidad colaboradora
ABONAR / CARGAR

Cien 55/.
100'55

Palma, 30 de Julio de 1955
(Firma y sello de la Empresa)
EL INGENIERO JEFE
Ramón Parrés

El INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION recibe / entrega
noventa y cuatro pts. 40 cts. (94,40) pesetas en el día de la fecha.
Delegación / Agencia
a 28 de Octubre de 1955.
EL CAJERO.

Recibí el saldo acreedor de pesetas
(en letra)
() (en número)
de de 195
(Firma y sello de la Empresa)

La Oficina recaudadora recibe con esta fecha la cantidad de
28 OCT 1955 ()
pesetas a que se contrae la presente liquidación, verificando los oportunos abonos.
de de 195
(Firma y sello)

Anotado en modelo 13 al número en 28 (Visado)

Bastanteado y anotado en ficha modelo 8.
(Visado)

E. I (Modelo 4)

El pago de las cuotas a que se refiere la presente liquidación no prejuzga el de las anteriores

MINISTERIO DE TRABAJO

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
Y MUTUALIDADES LABORALES

Hoja número

Mes de JULIO de 1955

NUMERO PATRONAL

Para Seguros Sociales	/ 17.583
Para Mutualidades Laborales	

Empresa: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES Domicilio: Matias Montero, 31 Actividad: Oficinas

Mutualidad Laboral de: Seguro de Enfermedad con: N.º

RELACION NOMINAL de productores asegurados al servicio de la citada Empresa en el mes que se indica, con expresión de salarios percibidos y sujetos a cotización para Seguros Sociales y Mutualidades Laborales y con DECLARACION DE SUBSIDIADOS del Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares.

Número del Libro de Matrícula	Día del alta o baja	APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORIA PROFESIONAL	Días que se retribuyen	SALARIOS				DECLARACION DE SUBSIDIADOS DEL REGIMEN OBLIGATORIO DE SUBSIDIOS FAMILIARES		
					Total de salarios y emolumentos percibidos por el trabajador: mensual	SUJETOS A COTIZACIÓN PARA Seguros Sociales: Hasta 30.000 pesetas anuales, inclusive	SUJETOS A COTIZACIÓN PARA Seguros Sociales: Superiores a 30.000 pesetas anuales	SUJETOS A COTIZACIÓN PARA Mutualidades Laborales	Número del subsidiado	N.º de beneficiarios	Importe del subsidio
29	–	Ferrer Salom, Jaime	Oficinista	25	615,00				17583-G02	1	

Número del Libro de Matrícula	Día del alta o baja	APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORIA PROFESIONAL	Días que se retribuyen	SALARIOS				DECLARACIÓN DE SUBSIDIADOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE SUBSIDIOS FAMILIARES		
					Total de salarios y emolumentos percibidos por el trabajador	SUJETOS A COTIZACIÓN PARA Seguros Sociales: Hasta 30.000 pesetas anuales, inclusive	SUJETOS A COTIZACIÓN PARA Seguros Sociales: Superiores a 30.000 pesetas anuales	Mutualidades Laborales	Número del subsidiado	N.º de beneficiarios	Importe del subsidio
			Suma anterior.....		615,00						

Triplicado

A

MINISTERIO DE TRABAJO
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
DIRECCION DE SUBSIDIOS Y SEGUROS UNIFICADOS

NUMERO PATRONAL
/ 17.513

AGOSTO de 195 5
(Mes de liquidación)

Empresa: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
Actividad: Oficinas
Domicilio: Matías Montero, 31.
Entidad colaboradora: I. N. de Previsión N.º

DECLARACION DE SALARIOS

Según relación E. 2 anexa, compuesta de hojas

SERIE A Nº 200815

SALARIOS	Número de productores	IMPORTE
Hasta 30.000 pesetas anuales, inclusive	1	A 615,00
Mayores de 30.000 pesetas anuales		B
TOTAL	1	C 615,00

LIQUIDACION

CUOTA SINDICAL SEGUROS SOCIALES

12 % 73,80
4 24,60

20,5 % sobre importe casilla A (1)
6,5 % sobre importe casilla B (1)
0,35 % sobre importe casilla C 100,55

A DEDUCIR:

Por Subsidios Familiares (Según declaración adjunta)

SALDO DEUDOR / ACREEDOR

10 % recargo sobre SALDO DEUDOR
2 % sobre importe casilla C
10 % recargo

CANTIDAD A INGRESAR / RECLAMAR 100,55

DISTRIBUCION DE CANTIDADES

LIQUIDACION PARA LA ENTIDAD COLABORADORA

Cuotas de Seguro de Enfermedad (9 % sobre importe casilla A)
20 % del Recargo de Seguros Sociales

SUMA

A DEDUCIR

5,5 % de la parte de cuota del Seguro de Enfermedad de Entidad colaboradora (9 % de salarios) por canon de amortización del Plan de Instalaciones y Gastos de Inspección Sanitaria

RESTO A ABONAR A LA ENTIDAD COLABORADORA

LIQUIDACION PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

Diferencia entre la cantidad a ingresar y la que se abona a la Entidad colaboradora ABONAR / CARGAR

Palma, 31 de agosto de 195 5
(Firma y sello de la Empresa)
INGENIERO JEFE

(1) Las industrias de propiedad estatal y de carácter paraestatal, satisfarán el 21 % sobre los salarios inferiores a 30.000 ptas. (casilla A) y el 7% sobre los superiores (casilla B).

El INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION recibe / entrega noventa y cuatro ptas. 55 cts. (94,55) pesetas en el día de la fecha.

Delegación a de de 195...
Agencia

EL CAJERO,

Recibí 55 87.

100 PTS

EL CAJERO

Recibí el saldo acreedor de pesetas (en letra) (en número)

..... de de 195...
(Firma y sello de la Empresa)

La oficina recaudadora recibe con esta fecha la cantidad de (.....) pesetas que importa la presente liquidación, verificados los oportunos abonos.

..... de de 195...
(Firma y sello)

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
DELEG. DE BALEARES
28 OCT 1955
CAJA

Anotado en modelo 13 al número en
(Visado)
28 OCT.

Bastanteado y anotado en ficha modelo 8.
(Visado)

El pago de las cuotas a que se refiere la presente liquidación no prejuzga el de las anteriores.

E. 1. (Modelo 4)

MINISTERIO DE TRABAJO
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
Y MUTUALIDADES LABORALES

Hoja número

Mes de AGOSTO *de* 195 5

NUMERO PATRONAL

Para Seguros Sociales	/.....
Para Mutualidades Laborales	

Empresa: [illegible] Domicilio: Mateo Montero, 31 Actividad: Oficinas

Mutualidad Laboral de: Seguro de Enfermedad con: N.º

RELACION NOMINAL de productores asegurados al servicio de la citada Empresa en el mes que se indica, con expresión de salarios percibidos y sujetos a cotización para Seguros Sociales y Mutualidades Laborales y con DECLARACION DE SUBSIDIADOS del Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares.

Número del Libro de Matrícula	Día del alta o baja	APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORIA PROFESIONAL	Días que se retribuyen	SALARIOS				DECLARACION DE SUBSIDIADOS DEL REGIMEN OBLIGATORIO DE SUBSIDIOS FAMILIARES		
					Total de salarios y emolumentos percibidos por el trabajador	SUJETOS A COTIZACIÓN PARA			Número del subsidiado	N.º de beneficiarios	Importe del subsidio
						Seguros Sociales		Mutualidades Laborales			
						Hasta 30.000 pesetas anuales, inclusive	Superiores a 30.000 pesetas anuales				
29	=	Ferrer Salom, Jaime	Oficialista	25	615,00				3795-4-62	1	

Número del Libro de Matrícula	Día del alta o baja	APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORIA PROFESIONAL	Días que se retribuyen	SALARIOS				DECLARACIÓN DE SUBSIDIADOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE SUBSIDIOS FAMILIARES		
					Total de salarios y emolumentos percibidos por el trabajador	SUJETOS A COTIZACIÓN PARA			Número del subsidiado	N.º de beneficiarios	Importe del subsidio
						Seguros Sociales		Mutualidades Laborales			
						Hasta 30.000 pesetas anuales, inclusive	Superiores a 30.000 pesetas anuales				
			Suma anterior.....		625,00						

Triplicado

A

MINISTERIO DE TRABAJO
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
DIRECCION DE SUBSIDIOS Y SEGUROS UNIFICADOS

NUMERO PATRONAL
/ 17.513

SEPTIEMBRE de 195 5
(Mes de liquidación)

Empresa: DISTRITO FORESTAL DE BADAJOZ
Actividad: Oficinas
Domicilio: c/ Ramón Montoro, 31
Entidad colaboradora: I. N. de Previsión N.º

SERIE A
Nº 200819

DECLARACION DE SALARIOS

Según relación E. 2 anexa, compuesta de hojas

SALARIOS	Número de productores	IMPORTE
Hasta 30.000 pesetas anuales, inclusive	1	A 615,00
Mayores de 30.000 pesetas anuales		B
TOTAL	1	C 615,00

LIQUIDACION

CUOTA SINDICAL SEGUROS SOCIALES

20,5 % sobre importe casilla A (1)	73,80
6,5 % sobre importe casilla B (1)	24,60
0,35 % sobre importe casilla C	100,55
A DEDUCIR:	
Por Subsidios Familiares (Según declaración adjunta)	
SALDO DEUDOR / ACREEDOR	
10 % recargo sobre SALDO DEUDOR	
2 % sobre importe casilla C	
10 % recargo	
CANTIDAD A INGRESAR / RECLAMAR	100,55

DISTRIBUCION DE CANTIDADES

LIQUIDACION PARA LA ENTIDAD COLABORADORA

Cuotas de Seguro de Enfermedad (9 % sobre importe casilla A)	
20 % del Recargo de Seguros Sociales	
SUMA	
A DEDUCIR	
5,5 % de la parte de cuota del Seguro de Enfermedad de Entidad colaboradora (9 % de salarios) por canon de amortización del Plan de Instalaciones y Gastos de Inspección Sanitaria	
RESTO A ABONAR A LA ENTIDAD COLABORADORA	

LIQUIDACION PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

Diferencia entre la cantidad a ingresar y la que se abona a la Entidad colaboradora	**ABONAR / CARGAR**

Pelma, 30 de Septiembre de 195 5
(Firma y sello de la Empresa)

(1) Las industrias de propiedad estatal y de carácter paraestatal, satisfarán el 21 % sobre los salarios inferiores a 30.000 ptas. (casilla A) y el 7% sobre los superiores (casilla B).

El INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION recibo / entrega pesetas (.....) en el día de la fecha.
Delegación / Agencia a de de 195.....
EL CAJERO,

El Sr. recibe Pesetas entrega
Cien ptas.
(100'00)
EL CAJERO

Recibí el saldo acreedor de pesetas (en letra) (.....) (en número)
..... de de 195.....
(Firma y sello de la Empresa)

La oficina recaudadora *recibe con esta fecha la cantidad de* (.....) *pesetas a que se contrae la presente liquidación, verificando los oportunos abonos.*
..... de de 195.....
(Firma y sello)

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
NO 1956

Anotado en modelo 13 al número *en*
(Visado)

Bastanteado y anotado en ficha modelo 8.
(Visado)

El pago de las cuotas a que se refiere la presente liquidación no prejuzga el de las anteriores.

E. 1. (Modelo 4)

MINISTERIO DE TRABAJO

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
Y MUTUALIDADES LABORALES

Hoja número.....

Mes de SEPTIEMBRE *de 195*5

NUMERO PATRONAL

Para Seguros Sociales	17.503 /
Para Mutualidades Laborales	

Empresa: [illegible] Domicilio: Mestre Ramon Llull, 31 Actividad: Oficinas

Mutualidad Laboral de: Seguro de Enfermedad con: N.º

RELACION NOMINAL de productores asegurados al servicio de la citada Empresa en el mes que se indica, con expresión de salarios percibidos y sujetos a cotización para Seguros Sociales y Mutualidades Laborales y con DECLARACION DE SUBSIDIADOS del Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares.

Número del Libro de Matrícula	Día del alta o baja	APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORIA PROFESIONAL	Días que se retribuyen	SALARIOS: Total de salarios y emolumentos percibidos por el trabajador	SALARIOS: SUJETOS A COTIZACIÓN PARA: Seguros Sociales: Hasta 30.000 pesetas anuales, inclusive	SALARIOS: SUJETOS A COTIZACIÓN PARA: Seguros Sociales: Superiores a 30.000 pesetas anuales	SALARIOS: SUJETOS A COTIZACIÓN PARA: Mutualidades Laborales	DECLARACIÓN DE SUBSIDIADOS DEL REGIMEN OBLIGATORIO DE SUBSIDIOS FAMILIARES: Número del subsidiado	N.º de beneficiarios	Importe del subsidio
29	—	Ferrer Salom, Jaime	oficialeta	25	615,00				17503-[illegible]		

Número del Libro de Matrícula	Día del alta o baja	APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORIA PROFESIONAL	Días que se retribuyen	SALARIOS				DECLARACIÓN DE SUBSIDIADOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE SUBSIDIOS FAMILIARES		
					Total de salarios y emolumentos percibidos por el trabajador	SUJETOS A COTIZACIÓN PARA			Número del subsidiado	N.º de beneficiarios	Importe del subsidio
						Seguros Sociales		Mutualidades Laborales			
						Hasta 30.000 pesetas anuales, inclusive	Superiores a 30.000 pesetas anuales				
			Suma anterior.....		615,00						
			TOTAL.....		615,00						

DILIGENCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

INTERVENCION - CONTABILIDAD		DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES	
Anotado al modelo 13 (31-1) al n.º..... en / / 5.... El Interventor,	(Sólo en el caso de Empresas delegadas). Existe conformidad entre el total de los subsidios satisfechos por la Empresa y lo deducido por dicho concepto en el Boletín (E. 1). / / 5.... El Interventor	Anotado en "Control de pagos" (F. 14). / / 5.... El funcionario,	Anotado en F. 24. / / 5.... El funcionario

DILIGENCIA A CUMPLIMENTAR POR LAS EMPRESAS DELEGADAS

La Empresa declara haber abonado en el referido mes, en Régimen de Administración delegada, los subsidios que se expresan a los trabajadores relacionados, que se distribuyen, con arreglo al número de sus beneficiarios, en la siguiente forma:

SUBSIDIADOS CON	0 benefs.	1 benef.	2 benefs.	3 benefs.	4 benefs.	5 benefs.	6 benefs.	7 benefs.	8 benefs.	9 benefs.	10 ó más benefs.	TOTAL
N.º de subsidiados												

Palma, 30 de septiembre de 195 5

(Firma y sello de la Empresa)

EL INGENIERO JEFE

Palma, 30 de septiembre de 195 5

(Firma y sello de la Empresa)

EL INGENIERO JEFE

Cuadruplicado

A

MINISTERIO DE TRABAJO
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
DIRECCION DE SUBSIDIOS Y SEGUROS UNIFICADOS

NUMERO PATRONAL 17.513

OCTUBRE 5 de 195...
(Mes de liquidación)

Empresa: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
Actividad: Oficinas
Domicilio: Matías Montoro, 31
Entidad colaboradora: I. N. de Previsión. N.º

DECLARACION DE SALARIOS

Según relación E. 2 anexa, compuesta de hojas

SERIE A Nº 215292

SALARIOS	Número de productores	IMPORTE
Hasta 30.000 pesetas anuales, inclusive	1	A 615,00
Mayores de 30.000 pesetas anuales		B
TOTAL	1	C 615,00

LIQUIDACION

12 %		73,80
4 %		24,60
Para Tecnólogos 0'35 %		2,15
		100,55

CUOTA SINDICAL - SEGUROS SOCIALES

20,5 % sobre importe casilla A (1)
6,5 % sobre importe casilla B (1)
0,35 % sobre importe casilla C

A DEDUCIR:

Por Subsidios Familiares (Según declaración adjunta)

SALDO DEUDOR / ACREEDOR

10 % recargo sobre SALDO DEUDOR
2 % sobre importe casilla C
10 % recargo

CANTIDAD A INGRESAR / RECLAMAR 100,55

DISTRIBUCION DE CANTIDADES

LIQUIDACION PARA LA ENTIDAD COLABORADORA

Cuotas de Seguro de Enfermedad (9 % sobre importe casilla A) ..
20 % del Recargo de Seguros Sociales

SUMA

A DEDUCIR

5,5 % de la parte de cuota del Seguro de Enfermedad de Entidad colaboradora (9 % de salarios) por canon de amortización del Plan de Instalaciones y Gastos de Inspección Sanitaria

RESTO A ABONAR A LA ENTIDAD COLABORADORA

LIQUIDACION PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

Diferencia entre la cantidad a ingresar y la que se abona a la Entidad colaboradora ABONAR / CARGAR

Palma, 31 de octubre de 195 5
(Firma y sello de la Empresa)

EL INGENIERO JEFE

(1) Las industrias de propiedad estatal y de carácter paraestatal, satisfarán el 21 % sobre los salarios inferiores a 30.000 ptas. (casilla A) y el 7% sobre los superiores (casilla B).

El INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN recibe / entrega ción ptas., 55 cts.
(100,55 pesetas en el día de la fecha.
Delegación / Agencia a de de 195...
EL CAJERO,

La oficina recaudadora recibe con esta fecha la cantidad de (..... pesetas a que se contrae la presente liquidación, verificando los oportunos abonos.
de de 195...
(Firma y sello)

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION 10 ENE 1956 CAJA DELEG. DE BALEARES

Recibí el saldo acreedor de pesetas (en letra)
..... (.....) (en número)
..... de de 195...
(Firma y sello de la Empresa)

Anotado en modelo 13 al número en (Visado)

Bastanteado y anotado en ficha modelo 8. (Visado)

El pago de las cuotas a que se refiere la presente liquidación no prejuzga el de las anteriores.

E. 1. (Modelo 4)

MINISTERIO DE TRABAJO
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
Y MUTUALIDADES LABORALES

Hoja número.....

Mes de OCTUBRE de 195 5

NUMERO PATRONAL

Para Seguros Sociales	07 / 17.513
Para Mutualidades Laborales	

Empresa: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES Domicilio: Patio Montoro, 31 Actividad: Oficinas

Mutualidad Laboral de: Seguro de Enfermedad con: N.º

RELACION NOMINAL de productores asegurados al servicio de la citada Empresa en el mes que se indica, con expresión de salarios percibidos y sujetos a cotización para Seguros Sociales y Mutualidades Laborales y con DECLARACION DE SUBSIDIADOS del Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares.

Número del Libro de Matrícula	Día del alta o baja	APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORIA PROFESIONAL	Días que se retribuyen	SALARIOS: Total de salarios y emolumentos percibidos por el trabajador	SALARIOS SUJETOS A COTIZACIÓN PARA: Seguros Sociales: Hasta 30.000 pesetas anuales, inclusive	Seguros Sociales: Superiores a 30.000 pesetas anuales	Mutualidades Laborales	DECLARACIÓN DE SUBSIDIADOS DEL REGIMEN OBLIGATORIO DE SUBSIDIOS FAMILIARES: Número del subsidiado	N.º de beneficiarios	Importe del subsidio
29		Ferrer Salom, Jaime	Oficial 1ª	26	615,00				17583-302		

Número del Libro de Matrícula	Día del alta o baja	APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORIA PROFESIONAL	Días que se retribuyen	SALARIOS				DECLARACIÓN DE SUBSIDIADOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE SUBSIDIOS FAMILIARES		
					Total de salarios y emolumentos percibidos por el trabajador	SUJETOS A COTIZACIÓN PARA Seguros Sociales: Hasta 30.000 pesetas anuales, inclusive	SUJETOS A COTIZACIÓN PARA Seguros Sociales: Superiores a 30.000 pesetas anuales	SUJETOS A COTIZACIÓN PARA: Mutualidades Laborales	Número del subsidiado	N.º de beneficiarios	Importe del subsidio
			Suma anterior.....		615,00						
			TOTAL.....		615,00						

DILIGENCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

INTERVENCION - CONTABILIDAD		DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES	
Anotado al modelo 13 (31-1) al n.º..... en...../...../5.... El Interventor.	(Sólo en el caso de Empresas delegadas). Existe conformidad entre el total de los subsidios satisfechos por la Empresa y lo deducido por dicho concepto en el Boletín (E. 1)./...../5.... El Interventor	Anotado en "Control de pagos" (F. 14)./...../5.... El funcionario,	Anotado en F. 24./...../5.... El funcionario

DILIGENCIA A CUMPLIMENTAR POR LAS EMPRESAS DELEGADAS

La Empresa declara haber abonado en el referido mes, en Régimen de Administración delegada, los subsidios que se expresan a los trabajadores relacionados, que se distribuyen, con arreglo al número de sus beneficiarios, en la siguiente forma:

SUBSIDIADOS CON	0 benefs.	1 benef.	2 benefs.	3 benefs.	4 benefs.	5 benefs.	6 benefs.	7 benefs.	8 benefs.	9 benefs.	10 ó más benefs.	TOTAL
N.º de subsidiados												

Palma, 31 de octubre de 195 5

(Firma y sello de la Empresa)

EL INGENIERO JEFE

Palma, 31 de octubre de 195 5

(Firma y sello de la Empresa)

EL INGENIERO JEFE

Triplicado

A

MINISTERIO DE TRABAJO
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
DIRECCION DE SUBSIDIOS Y SEGUROS UNIFICADOS

NUMERO PATRONAL
/ 17.513

NOVIEMBRE de 195 5
(Mes de liquidación)

Empresa: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
Actividad: Oficinas
Domicilio: Matías Montero, 31
Entidad colaboradora: I. N. de Previsión N.º

SERIE A Nº 215296

DECLARACION DE SALARIOS

Según relación E. 2 anexa, compuesta de hojas

SALARIOS	Número de productores	IMPORTE
Hasta 30.000 pesetas anuales, inclusive	1	A 615,00
Mayores de 30.000 pesetas anuales		B
TOTAL	1	C 615,00

12 % 73,80
4 % 24,60

LIQUIDACION

CUOTA SEGUROS SOCIALES

20,5 % sobre importe casilla A (1) 0,35 % 2,15
6,5 % sobre importe casilla B (1)
0,35 % sobre importe casilla C 100,55

A DEDUCIR:

Por Subsidios Familiares (Según declaración adjunta)

SALDO DEUDOR / ACREEDOR

CUOTA SINDICAL

10 % recargo sobre SALDO DEUDOR
2 % sobre importe casilla C
10 % recargo

CANTIDAD A INGRESAR / RECLAMAR 100,55

DISTRIBUCION DE CANTIDADES

LIQUIDACION PARA LA ENTIDAD COLABORADORA

Cuotas de Seguro de Enfermedad (9 % sobre importe casilla A)
20 % del Recargo de Seguros Sociales

SUMA

A DEDUCIR

5,5 % de la parte de cuota del Seguro de Enfermedad de Entidad colaboradora (9 % de salarios) por canon de amortización del Plan de Instalaciones y Gastos de Inspección Sanitaria

RESTO A ABONAR A LA ENTIDAD COLABORADORA

LIQUIDACION PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

Diferencia entre la cantidad a ingresar y la que se abona a la Entidad colaboradora ABONAR / CARGAR

Palma, 30 de noviembre de 195 5
(Firma y sello de la Empresa)

EL INGENIERO JEFE

(1) Las industrias de propiedad estatal y de carácter paraestatal, satisfarán el 21 % sobre los salarios inferiores a 30.000 ptas. (casilla A) y el 7% sobre los superiores (casilla B).

El INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION recibe / entrega cien ptas., 55 cts. (100,55) pesetas en efectivo de cuenta.

Delegación / Agencia a de

EL CAJERO

Recibí el saldo acreedor de pesetas (en letra) (en número)

..... de de 195.....
(Firma y sello de la Empresa)

Visado en la oficina liquidadora recibe con esta fecha la cantidad de pesetas a que se contrae la presente liquidación, verificando los oportunos abonos.

..... de 195.....
(Firma y sello)

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION 10 ENE 1955 CAJA DELEG. DE BALEARES

Anotado en modelo 13 al número en
(Visado)

Bastanteado y anotado en ficha modelo 8.
(Visado)

El pago de las cuotas a que se refiere la presente liquidación no prejuzga el de las anteriores.

E. 1. (Modelo 4)

MINISTERIO DE TRABAJO

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
Y MUTUALIDADES LABORALES

Hoja número

Mes de NOVIEMBRE de 195 5

NUMERO PATRONAL

Para Seguros Sociales	/ 17.533
Para Mutualidades Laborales	

Empresa: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES Domicilio: Melchor Montoro, 11 Actividad: Oficinas

Mutualidad Laboral de: Seguro de Enfermedad con: N.º

RELACION NOMINAL de productores asegurados al servicio de la citada Empresa en el mes que se indica, con expresión de salarios percibidos y sujetos a cotización para Seguros Sociales y Mutualidades Laborales y con DECLARACION DE SUBSIDIADOS del Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares.

Número del Libro de Matrícula	Día del alta o baja	APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORIA PROFESIONAL	Días que se retribuyen	SALARIOS				DECLARACIÓN DE SUBSIDIADOS DEL REGIMEN OBLIGATORIO DE SUBSIDIOS FAMILIARES		
					Total de salarios y emolumentos percibidos por el trabajador	SUJETOS A COTIZACIÓN PARA Seguros Sociales: Hasta 30.000 pesetas anuales, inclusive	SUJETOS A COTIZACIÓN PARA Seguros Sociales: Superiores a 30.000 pesetas anuales	Mutualidades Laborales	Número del subsidiado	N.º de beneficiarios	Importe del subsidio
29		Torrer Salom, Jaime	Oficinista	25	625,00				17583-6-02		

Número del Libro de Matrícula	Día del alta o baja	APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORÍA PROFESIONAL	Días que se retribuyen	SALARIOS — Total de salarios y emolumentos percibidos por el trabajador	SALARIOS — SUJETOS A COTIZACIÓN PARA — Seguros Sociales — Hasta 30.000 pesetas anuales, inclusive	SALARIOS — SUJETOS A COTIZACIÓN PARA — Seguros Sociales — Superiores a 30.000 pesetas anuales	SALARIOS — SUJETOS A COTIZACIÓN PARA — Mutualidades Laborales	DECLARACIÓN DE SUBSIDIADOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE SUBSIDIOS FAMILIARES — Número del subsidiado	N.º de beneficiarios	Importe del subsidio
			Suma anterior.....		615,00						
			TOTAL.....		615,00						

DILIGENCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

INTERVENCION - CONTABILIDAD		DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES	
Anotado al modelo 13 (31-1) al n.º..... en...../...../5.... El Interventor,	(Sólo en el caso de Empresas delegadas). Existe conformidad entre el total de los subsidios satisfechos por la Empresa y lo deducido por dicho concepto en el Boletín (E. 1)./...../5.... El Interventor	Anotado en "Control de pagos" (F. 14)./...../5.... El funcionario,	Anotado en F. 24./...../5.... El funcionario

DILIGENCIA A CUMPLIMENTAR POR LAS EMPRESAS DELEGADAS

La Empresa declara haber abonado en el referido mes, en Régimen de Administración delegada, los subsidios que se expresan a los trabajadores relacionados, que se distribuyen, con arreglo al número de sus beneficiarios, en la siguiente forma:

SUBSIDIADOS CON	0 benefs.	1 benef.	2 benefs.	3 benefs.	4 benefs.	5 benefs.	6 benefs.	7 benefs.	8 benefs.	9 benefs.	10 ó más benefs.	TOTAL
N.º de subsidiados												

Palma, 30 de noviembre de 195 5

(Firma y sello de la Empresa)

EL INGENIERO JEFE

Palma, 30 de noviembre de 195 5

(Firma y sello de la Empresa)

EL INGENIERO JEFE

Triplicado

A

MINISTERIO DE TRABAJO
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
DIRECCION DE SUBSIDIOS Y SEGUROS UNIFICADOS

NUMERO PATRONAL
/ 17.513

DICIEMBRE de 195 5
(Mes de liquidación)

Empresa: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
Actividad: Oficinas
Domicilio: Matías Montero, 31
Entidad colaboradora: N.º

SERIE A
Nº 215301

DECLARACION DE SALARIOS

Según relación E. 2 anexa, compuesta de hojas

SALARIOS	Número de productores	IMPORTE
Hasta 30.000 pesetas anuales, inclusive	1	A 615,00
Mayores de 30.000 pesetas anuales		B
TOTAL.....	1	C 615,00

12 % — 4 % — LIQUIDACIÓN 73,80 24,60

CUOTA SINDICAL SEGUROS SOCIALES

20,5 % sobre importe casilla A (1) 2,15
6,5 % sobre importe casilla B (1)
0,35 % sobre importe casilla C 100,55

A DEDUCIR:

Por Subsidios Familiares (Según declaración adjunta)

SALDO DEUDOR / ACREEDOR

10 % recargo sobre SALDO DEUDOR
2 % sobre importe casilla C
10 % recargo

CANTIDAD A INGRESAR / RECLAMAR 100,55

DISTRIBUCION DE CANTIDADES

LIQUIDACION PARA LA ENTIDAD COLABORADORA

Cuotas de Seguro de Enfermedad (9 % sobre importe casilla A) ..
20 % del Recargo de Seguros Sociales

SUMA

A DEDUCIR

5,5 % de la parte de cuota del Seguro de Enfermedad de Entidad colaboradora (9 % de salarios) por canon de amortización del Plan de Instalaciones y Gastos de Inspección Sanitaria

RESTO A ABONAR A LA ENTIDAD COLABORADORA

LIQUIDACION PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

Diferencia entre la cantidad a ingresar y la que se abona a la Entidad colaboradora ABONAR / CARGAR

Palma, 31 de diciembre de 1955
(Firma y sello de la Empresa)
EL INGENIERO JEFE

(1) Las industrias de propiedad estatal y de carácter paraestatal, satisfarán el 21 % sobre los salarios inferiores a 30.000 ptas. (casilla A) y el 7% sobre los superiores (casilla B).

El INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION recibe / entrega
cien ptas., 55 cts.
100,55 pesetas en el día de la fecha.
Delegación / Agencia a de de 19...
EL CAJERO,

La ficha recaudadora recibe con esta fecha la cantidad de (.....) necesaria para contraer el presente liquidación, verificado los oportunos asientos.
..... de de 195...
(Firma y sello)

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION — Nº — 10 ENE 1956 — DELEGACION DE BALEARES

Recibí el saldo acreedor de pesetas (en letra)
..... (.....)
(en número)
..... de de 195...
(Firma y sello de la Empresa)

Anotado en modelo 13 al número
en
(Visado)

Bastanteado y anotado en ficha modelo 8.
(Visado)

El pago de las cuotas a que se refiere la presente liquidación no prejuzga el de las anteriores.

E. 1. (Modelo 4)

MINISTERIO DE TRABAJO
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
Y MUTUALIDADES LABORALES

Hoja número

Mes de DICIEMBRE de 1955

NUMERO PATRONAL

Para Seguros Sociales	17.513
Para Mutualidades Laborales	

Empresa: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES. Domicilio: Matías Montero, 31 Actividad: Oficinas

Mutualidad Laboral de: Seguro de Enfermedad con: N.º

RELACION NOMINAL de productores asegurados al servicio de la citada Empresa en el mes que se indica, con expresión de salarios percibidos y sujetos a cotización para Seguros Sociales y Mutualidades Laborales y con DECLARACION DE SUBSIDIADOS del Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares.

Número del Libro de Matrícula	Día del alta o baja	APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORIA PROFESIONAL	Días que se retribuyen	SALARIOS: Total de salarios y emolumentos percibidos por el trabajador	SALARIOS: SUJETOS A COTIZACIÓN PARA: Seguros Sociales: Hasta 30.000 pesetas anuales, inclusive	SALARIOS: SUJETOS A COTIZACIÓN PARA: Seguros Sociales: Superiores a 30.000 pesetas anuales	SALARIOS: SUJETOS A COTIZACIÓN PARA: Mutualidades Laborales	DECLARACIÓN DE SUBSIDIADOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE SUBSIDIOS FAMILIARES: Número del subsidiado	DECLARACIÓN DE SUBSIDIADOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE SUBSIDIOS FAMILIARES: N.º de beneficiarios	DECLARACIÓN DE SUBSIDIADOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE SUBSIDIOS FAMILIARES: Importe del subsidio
29		Forrer Salom, Juan	Oficinista	25	615,00				17583-G/02		

Número del Libro de Matrícula	Día del alta o baja	APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORIA PROFESIONAL	Días que se retribuyen	SALARIOS				DECLARACIÓN DE SUBSIDIADOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE SUBSIDIOS FAMILIARES		
					Total de salarios y emolumentos percibidos por el trabajador	SUJETOS A COTIZACIÓN PARA Seguros Sociales: Hasta 30.000 pesetas anuales, inclusive	SUJETOS A COTIZACIÓN PARA Seguros Sociales: Superiores a 30.000 pesetas anuales	SUJETOS A COTIZACIÓN PARA: Mutualidades Laborales	Número del subsidiado	N.º de beneficiarios	Importe del subsidio
			Suma anterior.....		615,00						

MINISTERIO DE AGRICULTURA

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO .

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Situación de la propuesta

Monte - - - - - - - - -
Pertenencia - - - - - - -
Término municipal - - -

REMITIDO POR EL PATRIMONIO COMO	APORTACION	5.355,32
" " " " "	ANTICIPO	-
	TOTAL	5.355,32

Pendiente de inversión hoy de dicho total (aproximado) cuentas 30-VI-55

Plazo probable de inversión de la cantidad que se demanda 2º SEMESTRE

Finalidad principal del pedido:
Salarios del Personal oficinas P.F.E.

! Librado por m/p
!
! en de de 1.95

Iltmo. Señor:

Con cargo a la propuesta aprobada por esa Dirección General en 25 de febrero de 1.955, para Personal de oficinas del Patrimonio F. del Estado por un importe total de 10.710,64 - - - - pesetas y cuyos demás particulares al margen se consignan, ruego a V. I. tenga a bien ordenar sea librada la cantidad de - - 5.355,32 ptas., a la c/c. abierta en el Banco de Espala de PALMA DE MALLORCA con el título "Organismos de la Administración del Estado-PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma, a 30 de septiembre de 1.955.

EL INGENIERO JEFE

Iltmo. Sr. DIRECTOR GENERAL DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO.

3

Modelo 171

27 OCT. 1955
148

MINISTERIO DE AGRICULTURA

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

DIRECCION GENERAL

7556

Libramiento n.º

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:

.....

CUENTA CORRIENTE denominada *Organismos de la Administración del Estado - Patrimonio Forestal del Estado* en la Sucursal del Banco de España de

.....

cinco mil trescientas

ncuenta y cinco treinta y dos.

IMPORTE:

.....

.....

5.355,32

(pesetas 3). 3 Uº-2º

APLICACION: Capt. Art. Grp.º

D.F. Baleares.

Perceptor:

.....

.....

Monte:

Término Municipal de

rsonal oficina.

Con cargo a la propuesta de

.....

25 2 55

Aprobada en 1 de 710,64 de 19

Por un total de

.....

..... pesetas.

SECCION: 5ª

NOTA.—Cuando quien tiene a su cargo la firma de talones contra la c/c a la que se remiten los fondos no sea el firmante de la petición que motiva la remesa, se entenderá comprendida en este oficio, automáticamente y sin necesidad de otra indicación, la orden de entrega de los fondos al repetido peticionario.

El Ilmo. Sr. Director General de este Patrimonio ha acordado la concesión y libramiento del crédito que al margen se expresa, y en cumplimiento de tal acuerdo, con esta fecha se ha transferido a la cuenta corriente oficial la cantidad aprobada, en virtud del mandamiento de pago que asimismo se detalla.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, de 24 OCT. 1955 de 195

EL JEFE DE LA SECCION,

P. Mallorca.

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de

3

Modelo 677
20 OCT. 1955
75

MINISTERIO DE AGRICULTURA

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

DIRECCION GENERAL

7140

Libramiento n.º
Relacion al 7137
DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:

CUENTA CORRIENTE denominada *Organismos de la Administración del Estado - Patrimonio Forestal del Estado* en la Sucursal del Banco de España de

treinta y una cuarenta y nueve

IMPORTE:

31,49

(pesetas 3)3 Uª-2ª

APLICACION: Capt. Art. Grp.º

D.F. Baleares.

Perceptor:

Monte:
Término Municipal de

Con cargo a la propuesta adicional personal eventual oficina.

Aprobada en de de 19
Por un total de 31,49
..... pesetas.

SECCION: Sr. Esteva.

NOTA.—Cuando quien tiene a su cargo la firma de talones contra la c/c a la que se remiten los fondos no sea el firmante de la petición que motiva la remesa, se entenderá comprendida en este oficio, automáticamente y sin necesidad de otra indicación, la orden de entrega de los fondos al repetido peticionario.

El Ilmo. Sr. Director General de este Patrimonio ha acordado la concesión y libramiento del crédito que al margen se expresa, y en cumplimiento de tal acuerdo, con esta fecha se ha transferido a la cuenta corriente oficial la cantidad aprobada, en virtud del mandamiento de pago que asimismo se detalla.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, de de 195

12 OCT. 1955

EL JEFE DE LA SECCION,

P. Mallorca.

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de

Dbe 955 3

Modelo 677

MINISTERIO DE AGRICULTURA

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

DIRECCION GENERAL

10 DIC 1955

Salida núm. 531

Libramiento n.º 8639

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:
Relacion al 8636

CUENTA CORRIENTE denominada *Organismos de la Administración del Estado - Patrimonio Forestal del Estado* en la Sucursal del Banco de España de
P. Mallorca.

IMPORTE Dos treinta y uno.

(pesetas 2,31).

APLICACION: Capt. 3 Art. 3 Grupo 2º

Perceptor: D. F. Baleares.

Monte:
Término Municipal de

Con cargo a la propuesta de
1% formacion prof. personal oficina.

Aprobada en de de 19
Por un total de
2,31 pesetas.

SECCION:
5ª

NOTA.—Cuando quien tiene a su cargo la firma de talones contra la c/c a la que se remiten los fondos no sea el firmante de la petición que motiva la remesa, se entenderá comprendida en este oficio, automáticamente y sin necesidad de otra indicación, la orden de entrega de los fondos al repetido peticionario.

El Ilmo. Sr. Director General de este Patrimonio ha acordado la concesión y libramiento del crédito que al margen se expresa, y en cumplimiento de tal acuerdo, con esta fecha se ha transferido a la cuenta corriente oficial la cantidad aprobada, en virtud del mandamiento de pago que asimismo se detalla.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, de 6 DIC 1955 de 195

EL JEFE DE LA SECCION,

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de

F. Mallorca.

SERVICIO: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Provincia de Baleares

ESTADO-RESUMEN de los trabajos de Personal de Oficinas realizados en el Distrito Forestal durante el 3º y 4º trimestre de 1955 con cargo al n.º , Capt.º , Art.º , Grupo , Concepto

CLASE DE TRABAJO	Jornales Núm.	UNIDADES DE OBRA Número	UNIDADES DE OBRA Clase	Superficie afectada Has.	Jornales (1) Ptas.	Materiales Ptas.	Transportes Ptas.	Gastos sociales ~~y Dirección~~ Ptas.	TOTALES Pesetas
Oficinas P. F. E.:									
Auxiliar administrativo - - - - -	6 meses	-	-	-	4.620,00	-	-	561,33	5.720,51
" " - -	72,66 horas extr.		-	-	539,18	-	-		
Sumas					5.159,18	-	-	561,33	5.720,51

Palma de Mallorca 31 *de* diciembre *de 195* 5

El Ingeniero encargado,

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

(1) Gasto en Jornales-base.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

30 ENE 1956
1934

Ilmo. Sr.

Adjunto tengo el honor de someter a la aprobación de V. I. las cuentas correspondientes a 1 Segundo Semestre de 1.955 por pagos Salarios a dos Vigilantes de los montes "Manut y Benifaldó" y "La Victoria"

que comprenden los gastos realizados en el 2º SE trimestre de 1955 con cargo a la propuesta aprobada por esa Dirección Gral. por 10.710,64 pesetas en 25 de febrero de 1955, detallándose a continuación las distintas partidas que la integran y la labor efectuada:

CARGO:		COMPOSICION DE LA CUENTA		**DATA:**
Existencia anterior . . .	331,39	Jornales ordinarios . . .		
		Id. dominicales, vacaciones, etc.		5.159,18
Libramiento Núm. 7556		Materiales		
Id. id. 7140	5.389,12			
Id. id. 8639		Portes.		
		Varios		
Id. id.		Seguros		561,33
		Total justificado . .		5.720,51
		Saldo a cuenta próxima .		
TOTAL	5.720,51	TOTAL		5.720,51

LABOR EFECTUADA CON LAS CANTIDADES QUE SE JUSTIFICAN

SUPERFICIE . Preparadas Has.
Número de hoyos
Número de Fajas
Número de casillas
Roturación total Has.

SUPERFICIE . Sembrada Has.
Plantada Has.

OTROS TRABAJOS

NOTA.- Los ingresos efectuados por Seguros suman pesetas 603,30.

Lo que se justifica en la presente cuenta son pesetas 561,33

Diferencia que se abonó por este Distrito - - - - 41,97 pts.

Palma de Mallorca, a 20 de enero de 1956

El INGENIERO JEFE

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

INFORME: Examinadas las presentes cuentas y encontrándolas conforme, esta Sección propone su aprobación.

Madrid, de de 195.....

El Jefe de la Sección

SERVICIO: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Provincia de Baleares

ESTADO-RESUMEN de los trabajos de Personal de Oficinas realizados en el Distrito Forestal durante el 3º y 4º trimestre de 1955 con cargo al n.º , Capt.º , Art.º , Grupo , Concepto

CLASE DE TRABAJO	Jornales Núm.	UNIDADES DE OBRA: Número	UNIDADES DE OBRA: Clase	Superficie afectada Has.	Jornales (1) Ptas.	Materiales Ptas.	Transportes Ptas.	Gastos sociales ~~y Dirección~~ (2) Ptas.	TOTALES Pesetas
Oficinas P.F.E.:									
Auxiliar administrativo	6 meses	-	-	-	4.612,50	-	-	448,32	5.720,51
" "	88,81 horas extraordinarias			-	659,69	-	-		
				Sumas	5.272,19	-	-	448,32	5.720,51

Palma de Mallorca 31 *de* diciembre *de 195* 5

El Ingeniero encargado, -Victorino Nuñez- Rubricado-

V.º B.º
El Ingeniero Jefe, - Tomas de Epalza- Rubricado-
Hay un sello de la Jefatura.

ESCOPIA
El Ingeniero Jefe

(1) Gasto en Jornales-base.

(2) Seguros: Enfermedad y Formación profesional; Paro tecnológico; y Vejez= (8,8+0,35+3%=12,15%)xs/3.690,00 pts. = = 448,32 ptas.

Modelo D

Propuesta de Pagos Salarios a un Auxiliar Administrativo tempo de 195 5
rero en las Oficinas.

RELACION número 3 de las cantidades satisfechas en concepto de SEGUROS SOCIALES, que se comprenden en la presente cuenta, según justificantes adjuntos.

CONCEPTO	IMPORTE
Seguros: Enfermedad y Formacion Profesional	324,72
" : Paro Tecnològico	12,90
" : De Vejez	110,70
Total	448,32

Importa esta relación cuatrocientas cuarenta y ocho Ptas treinta y dos cts
céntimos.

Palma de Mallorca, 20 *de* enero *de 195* 6

EL INGENIERO JEFE,

Modelo 153

MINISTERIO DE AGRICULTURA

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

Sub DIRECCION GENERAL

MONTALBAN, 14
MADRID

SECCION CENTRAL DE ADMON. Y CONTABILIDAD

EXAMEN DE CUENTAS

MINISTERIO DE AGRICULTURA
PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO
SECCION
5 4 ABR. 1956
SALIDA

Devuelvo a V.S. la cuenta de Personal Administrativo de Oficinas correspondiente al 2º sem. de 1955, para que rectifique la partida de Seguros Sociales, que de acuerdo con las disposiciones vigentes en la materia deberá ser :

Enfermedad y Formación Profesional	Ptas. 324,72
Paro Tecnológico	Ptas. 12,90
Seguro de Vejez	Ptas. 110,70
	Ptas. 448,32

Una vez rectificada sirva remitirla nuevamente a esta Sección.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Madrid, 6 de marzo de 1.956
EL JEFE DE LA SECCION DE CONTABILIDAD

Sr. Ingeniero defe del Distrito Forestal de Baleares

Modelo 153

MINISTERIO DE AGRICULTURA

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

Sub DIRECCION GENERAL

MONTALBAN, 14

MADRID SECCION CENTRAL DE ADMON. Y CONTABILIDAD

EXAMEN DE CUENTAS

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Dirección General del Patrimonio Forestal del Estado
SECCION
4 ABR. 1956
SALIDA

Devuelvo a V.S. la cuenta de Personal Administrativo de Oficinas correspondiente al 2º sem. de 1955, para que rectifique la partida de Seguros Sociales, que de acuerdo con las disposiciones vigentes en la materia deberá ser :

Enfermedad y Formación Profesional	Ptas. 324,72
Paro Tecnológico	Ptas. 12,90
Seguro de Vejez	Ptas. 110,70
	Ptas. 448,32

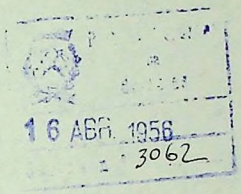
Una vez rectificada sirva remitirla nuevamente a esta Sección.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Madrid, 27 de marzo de 1.956
EL JEFE DE LA SECCION DE CONTABILIDAD

P

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares



Iltmo. Sr.:

E/A.

En cumplimiento a lo ordenado por V. I. en escrito de 27 de marzo último, y después de ser subsanados los errores en las cuentas justificativas del 2º Semestre 1.955 por pagos de salarios a un Auxiliar Administrativo en estas oficinas, adjunto tengo el honor de remitírselas de nuevo para su aprobación si procede.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Palma de Mallorca, 14 de Abril de 1.956

EL INGENIERO JEFE

Iltmo. Sr. Jefe de la Sección de Contabilidad del Patrimonio Forestal del Estado.
c(. Montalbán, 14.
MADRID

Tomo **520**

2

Nº 228

Provincia de Baleares

CARTA DE PAGO

Presupuesto del año 1956

Pago 1.30 %

Sección ____ Capítulo ____ Artículo ____

REFERENCIA
Liquidación ____
Libro ____ Folio ____

D. Habilitado del Distrito Forestal ha ingresado en el Banco de España, la cantidad de ciento veinte y dos ptas con setenta y dos cents, con cargo al Cap. 7556 del Patrimonio Forestal del Estado 1.30 % de Subsidio familiar.

(Sello de la Oficina)

INTERVENCIÓN HACIENDA BALEARES

Intervenido:
El Interventor de Hacienda,

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que será nula y sin ningún valor si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de **sentado en Contabilidad.**

Palma, a 21 de Abril de 1956

El Jefe de Contabilidad,

Son 52,70 ptas.

Sentado en Contabilidad el día ____ de ____
de 195..., al núm. 807 del Registro de entrada de caudales.

Mod. 1.

DE HACIENDA PUBLICA. IN

Tomo 520 Núm. 228

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º

Presupuesto del año 195 6

Sección Capítulo Artículo

PAGOS 1'30 %

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete .	
Calderilla. . . .	
En junto. .	52'72

D. Habilitado del Distrito Forestal *ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de* cincuenta y dos pesetas con setenta y dos cts., con cargo al m/p. 7556 del Patrimonio Forestal del Estado 1 % de Subsidio Familiar.

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de Pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 21 de abril de 195 6

El Jefe de Contabilidad, firma ilegible.= Rubricado.=

Intervenido:
El Interventor de Hacienda, firma ilegible.= Rubricado.=

Es copia:
El Ingeniero Jefe

Sentado en Contabilidad el día *de* *de 195* *al núm.* 807 *del Registro de entrada de caudales.*

Tomo 520 Núm. 228

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º

Presupuesto del año 1956

Sección Capítulo Artículo

PAGOS 1'30 %

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete .	
Calderilla. . . .	
En junto. .	52'72

D. Habilitado del Distrito Forestal *ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de* cincuenta y dos pesetas con setenta y dos cts., con cargo al m/p. 7556 del Patrimonio Forestal del Estado 1 % de Subsidio Familiar.

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de Pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 21 de abril de 1956

El Jefe de Contabilidad, firma ilegible.= Rubricado.=

Intervenido:
El Interventor de Hacienda, firma ilegible.= Rubricado.=

Es copia:
El Ingeniero Jefe

Sentado en Contabilidad el día de de 195... al núm. 807 *del Registro de entrada de caudales.*